

Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay, 11 de diciembre de 2009

Distinción a Oviedo, La tragedia del uso discrecional de las instituciones para fines personales

La distinción otorgada por la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados al ex general Lino César Oviedo no es sino una expresión más de la práctica totalitaria del Partido Unace y de sus líderes, quienes no reparan en recurrir a acciones que rayan la ilegalidad y la utilización discrecional y arbitraria de las instituciones de la República al sólo efecto de “reivindicar a su líder”, queriendo imponer a la opinión pública la idea de que se trata de una persona democrática, intachable y merecedora de elogios, premios y condecoraciones.

Sin embargo, estas prácticas risibles muestran claramente a un partido político autoritario al que no interesa la institucionalidad democrática, dispuesto a utilizar las instituciones republicanas para sus fines particulares. Esta peligrosa práctica, que lastimosamente cuenta con el silencio cómplice de otros líderes y partidos políticos, muestra una peligrosa tendencia al copamiento y destrucción de la ya débil institucionalidad democrática del Paraguay.

Así, por obra y gracia de estos políticos inescrupulosos, la Comisión de DDHH de la Cámara de Diputados se dedica a entregar reconocimientos a quien atentó en más de una oportunidad contra el Estado de derecho, mientras centenares de casos de violación a los derechos humanos no son siquiera considerados por los integrantes de esta Comisión, pagada con dinero del erario público, desatendiendo su función de promover y vigilar la vigencia de los derechos humanos de la población. Este reconocimiento es una verdadera afrenta y falta de respeto a las víctimas de violaciones a los derechos humanos.

Lamentamos que para conseguir el efecto deseado se haya utilizado la figura de un gran luchador por los derechos humanos en el Paraguay. Igualmente, alertamos a la ciudadanía organizada sobre el riesgo de que los eternos autores y beneficiados de la corrupción estatal busquen blanquear sus responsabilidades y obtener impunidad, copando las instituciones democráticas para la continuidad de sus privilegios.

Exigimos al Congreso Nacional y a los partidos políticos que tomen una clara postura ante este despropósito y se comprometan a cumplir efectivamente con las funciones que se les ha dado a través del voto popular. Sería la mejor manera de recuperar una credibilidad que han perdido a través de años de actuaciones irrespetuosas con la ciudadanía y los derechos humanos.

Si así no lo hicieran, la Patria y la ciudadanía lo seguiremos demandando.

Asunción, 11 de Diciembre de 2009

Decidamos. Campaña por la Expresión Ciudadana y sus organizaciones miembros:

Centro de Documentación y Estudios (CDE)

Centro de Estudios Paraguayos Antonio Guash (Cepag)

Fe y Alegría

Ñemongetarâ

Servicio de Educación y Apoyo Social – Área Rural (SEAS-AR)

Servicio de Educación Popular (SEDUPO)

Servicio Paz y Justicia (Serpaj) Paraguay

Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (Codehupy)